

**COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO REFACCIONARIO DE  
ALFARO RUIZ, R.L.  
(COOPECAR, R.L.)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 30 de junio del 2025 y 2024**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE  
ALFARO RUÍZ. R.L.  
(COOPECAR. R.L.)**

**Índice de Contenido**

	Página
Estado de situación financiera	3
Estado de Resultados	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Variaciones en el Patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio 2025 y 30 de junio 2024**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	jun-25	dic-24	jun-24
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>3.2 y 14.1</b>	<b>842 328 739</b>	<b>749 957 297</b>	<b>750 198 749</b>
Efectivo		67 965 874	71 639 733	58 440 799
Banco Central de Costa Rica		275 465 512	134 628 339	160 467 813
Entidades financieras del país		318 897 352	343 689 225	331 290 137
Disponibilidades restringidas		180 000 000	200 000 000	200 000 000
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.1 y 14.2</b>	<b>1 998 929 528</b>	<b>2 124 043 178</b>	<b>2 474 435 413</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		137 174 934	67 291 053	10 852 698
Al valor razonable cambios en otro resultado integral		905 082 800	157 527 300	1 514 023 801
Al costo amortizado		1 000 000 000	1 900 000 000	900 000 000
Productos por cobrar		16 166 532	22 563 344	72 897 433
(Estimación por deterioro)		-59 494 739	-23 338 519	-23 338 519
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>5.4 y 14.3</b>	<b>8 126 218 811</b>	<b>7 873 130 512</b>	<b>7 440 182 069</b>
Créditos vigentes		5 638 522 028	5 413 915 903	5 052 113 311
Créditos vencidos		2 680 076 249	2 623 345 720	2 522 593 125
Créditos en cobro judicial		0	7 969 314	11 722 477
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	<b>14.16</b>	-80 652 192	-73 477 703	-63 453 578
Productos por cobrar	<b>5.1</b>	147 633 670	163 857 911	168 890 678
(Estimación por deterioro)	<b>5.3</b>	-259 360 945	-262 480 633	-251 683 944
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>9</b>	<b>3 471 557</b>	<b>8 253 956</b>	<b>8 305 931</b>
Otras cuentas por cobrar		3 471 557	8 253 956	8 305 931
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7 y 14.17</b>	<b>26 123 207</b>	<b>26 121 366</b>	<b>26 115 715</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>14.4</b>	<b>225 576 845</b>	<b>236 909 649</b>	<b>245 603 015</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8</b>	<b>61 636 584</b>	<b>53 690 966</b>	<b>36 298 932</b>
Activos Intangibles		21 877 546	31 724 706	27 549 549
Otros activos		39 759 038	21 966 260	8 749 382
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>11 284 285 271</b>	<b>11 072 106 924</b>	<b>10 981 139 824</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 30 de junio 2025 y 30 de junio 2024**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	jun-25	dic-24	jun-24
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>13 y 14.5</b>	<b>8 486 279 142</b>	<b>8 223 349 275</b>	<b>8 337 256 856</b>
A la vista		1 643 619 046	1 627 584 757	1 792 583 406
A Plazo		6 752 394 506	6 481 216 880	6 443 390 065
Cargos financieros por pagar		90 265 590	114 547 638	101 283 385
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14.6</b>	<b>93 504 459</b>	<b>97 650 990</b>	<b>0</b>
A plazo		93 399 219	97 536 046	0
Cargos financieros por pagar		105 240	114 944	0
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>14.7</b>	<b>59 378 193</b>	<b>101 293 489</b>	<b>125 525 375</b>
Provisiones		22 061 267	62 971 657	38 682 469
Otras cuentas por pagar		37 316 926	38 321 832	86 842 906
<b>Otros pasivos</b>	<b>14.18</b>	<b>27 279 187</b>	<b>8 897 966</b>	<b>0</b>
Ingresos diferidos aportes patrimoniales		27 279 187	8 897 966	0
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14.8</b>	<b>62 548 389</b>	<b>121 851 316</b>	<b>58 403 582</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>8 728 989 370</b>	<b>8 553 043 037</b>	<b>8 521 185 813</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>				
Capital pagado	<b>14.9</b>	1 966 497 051	1 872 486 345	1 854 563 881
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		250 320 707	251 819 038	268 952 806
<b>Reservas</b>	<b>14. 10</b>	269 773 424	271 839 776	254 288 557
<b>Resultado del período</b>		68 704 719	122 918 728	82 148 767
<b>EI TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2 555 295 901</b>	<b>2 519 063 887</b>	<b>2 459 954 011</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>11 284 285 271</b>	<b>11 072 106 924</b>	<b>10 981 139 824</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>17</b>	<b>10 289 790 310</b>	<b>10 013 268 225</b>	<b>9 520 208 279</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
AL 30 JUNIO 2025 Y 30 JUNIO 2024**

	NOTA	jun-25	jun-24
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		4 032 166	7 087 583
Por inversiones en instrumentos financieros		38 763 297	87 717 042
Por cartera de créditos		518 799 172	485 559 569
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>14.11</b>	<b>561 594 635</b>	<b>580 364 194</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		223 016 032	249 214 385
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1 732 645	536
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		16 295	295 617
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>14.13</b>	<b>224 764 972</b>	<b>249 510 537</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	<b>14.12</b>	<b>12 300 000</b>	<b>17 000 000</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		<b>15 419 325</b>	<b>1 652 130</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>339 948 988</b>	<b>315 505 786</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		30 613 611	27 698 806
Por bienes mantenidos para la venta		0	26 851 399
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4 552	150
Por otros ingresos operativos		15 342 733	12 396 648
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>45 960 897</b>	<b>66 947 003</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		5 991 798	3 808 743
Por bienes mantenidos para la venta		178 056	4 851 399
Gastos participaciones de capital en otras empresas		406 568	277 261
Por provisiones		16 677 549	31 575 485
Por otros gastos operativos		17 309 919	13 762 700
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>40 563 888</b>	<b>54 275 588</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>345 345 997</b>	<b>328 177 201</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>14.14</b>	178 816 892	165 800 874
Por otros gastos de administración	<b>14.15</b>	95 893 329	78 551 054
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>274 710 221</b>	<b>244 351 928</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>70 635 776</b>	<b>83 825 273</b>
<b>Participaciones legales sobre la utilidad</b>		<b>1 931 057</b>	<b>1 676 504</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>68 704 719</b>	<b>82 148 767</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>68 704 719</b>	<b>82 148 767</b>
<b>Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		<b>-1 498 332</b>	<b>11 953 837</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>- 1 498 332</b>	<b>11 953 837</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>67 206 388</b>	<b>94 102 604</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
AL 30 JUNIO 2025 Y 30 JUNIO 2024**

	Del 01 abril 2025 al 30 junio 2024	Del 01 abril 2024 al 30 junio 2024
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por disponibilidades	1 769 075	3 573 937
Por inversiones en instrumentos financieros	18 647 153	42 218 746
Por cartera de créditos	261 562 148	245 256 269
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	187 127	693 029
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>282 165 504</b>	<b>291 741 981</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Por obligaciones con el público	112 005 468	126 594 800
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	955 728	536
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>112 961 196</b>	<b>126 595 336</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	<b>7 000 000</b>	<b>3 000 000</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	<b>14 376 798</b>	<b>100 000</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>176 581 106</b>	<b>162 246 645</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios	15 071 955	12 003 483
Por bienes mantenidos para la venta	0	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	4 552	150
Por otros ingresos operativos	4 127 825	8 394 893
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>19 204 332</b>	<b>20 398 525</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios	2 921 728	2 443 375
Por bienes mantenidos para la venta	178 056	0
Gastos participaciones de capital en otras empresas	267 751	137 967
Por provisiones	7 143 995	12 565 310
Por otros gastos operativos	8 130 267	5 311 862
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>18 641 796</b>	<b>20 458 513</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>177 143 642</b>	<b>162 186 657</b>
<b>Gastos Administrativos</b>		
Por gastos de personal	89 916 468	83 629 827
Por otros gastos de administración	46 928 367	39 065 491
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>136 844 835</b>	<b>122 695 318</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>40 298 807</b>	<b>39 491 339</b>
<b>Participaciones legales sobre la utilidad</b>	<b>565 893</b>	<b>789 827</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>39 732 914</b>	<b>38 701 512</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>	<b>39 732 914</b>	<b>38 701 512</b>
<b>Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>- 305 196</b>	<b>2 085 518</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	<b>- 305 196</b>	<b>2 085 518</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b>39 427 717</b>	<b>40 787 030</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado el 30 de junio 2025 y 30 de junio 2024**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	jun-25	jun-24
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		68 704 719	82 148 767
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>-52 865 596</b>	<b>88 524 921</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		37 597 534	50 242 012
Estimaciones por Inversiones		36 156 220	2 522 113
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		7 677 000	14 015 399
Estimaciones por otros activos			
Provisiones por prestaciones sociales		-16 621 202	9 739 220
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-117 675 148	12 006 177
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>-511 830 897</b>	<b>-30 042 656</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades			
Cartera de Crédito		-714 970 750	-795 397 987
Productos por Cobrar por cartera de crédito		21 257 008	19 326 604
Cuentas y comisiones por Cobrar		4 834 374	1 501 474
Bienes disponibles para la venta		0	92 221 335
Otros activos		-31 009 655	8 396 519
Obligaciones con el público		160 040 081	603 021 986
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		93 399 219	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-49 525 979	22 088 630
Otros pasivos		4 144 806	18 798 782
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		530 671 902	173 657 979
Instrumentos financieros al costo amortizado		287 147 303	102 000 000
Participaciones en el capital de otras empresas		-7 492	-32 122
Inmuebles, mobiliario, equipo		14 071 728	-1 431 073
Intangibles		-25 971 089	-17 787 725
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>805 912 352</b>	<b>256 407 058</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Obligaciones Financieras		-10 912 555	-8 448 835
Capital Social		111 933 170	47 825 309
Dividendos		-82 148 768	-19 261 797
Otras actividades de financiación		15 484 867	23 299 818
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>34 356 715</b>	<b>43 414 494</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>344 277 292</b>	<b>440 452 585</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>1 098 051 447</b>	<b>657 598 862</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>3.1</b>	<b>1 442 328 739</b>	<b>1 098 051 447</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**Al 30 de junio 2025 y 30 junio 2024**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 30 de junio del 2024</b>	1 854 563 881	256 946 629	254 288 557		<b>2 365 799 066</b>
<b>Otros resultados integrales 2024</b>					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		12 006 178		82 148 767	94 154 945
<b>Resultados Integrales Totales del 2024</b>					
<b>Saldo al 30 de junio del 2024</b>	<b>854 563 881</b>	<b>268 952 806</b>	<b>254 288 557</b>	<b>82 148 767</b>	<b>2 459 954 011</b>
<b>Otros resultados integrales 2025</b>					
<u>Originado en el período 2025</u>					
Capital aportado	329 863 874				329 863 874
Capital pagado adicional	217 930 704			82 148 767	300 079 471
<b>Saldo al 30 de junio del 2025</b>	1 966 497 051	268 952 806	254 288 557	0	<b>2 489 738 413</b>
<b>Otros resultados integrales 2025</b>					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-18 632 099	15 484 867	68 704 719	65 557 487
<b>Resultados Integrales Totales del 2025</b>					
<b>Saldo al 30 junio del 2025</b>	<b>1 966 497 051</b>	<b>250 320 707</b>	<b>269 773 424</b>	<b>68 704 719</b>	<b>2 555 295 901</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO  
DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ COOPECAR R. L.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio 2025 y 2024  
(Con cifras correspondientes del 2025)  
(En colones sin céntimos)**

**Nota 1- Información general**

1-1 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R, L. (COOPECAR, R, L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con cédula jurídica número: 3-004-051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.

1-2 COOPECAR, R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. Como entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

1-3 El objetivo fundamental de la actividad es el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de crédito, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Dentro de los servicios directos se pueden mencionar:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Como servicios indirectos se tienen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono
3. Pago de marchamos
4. Pago cuotas del Seguro Social
5. Pago salarios empleados públicos
6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
7. Transferencia de dinero al exterior
8. Pago Impuestos Municipales
9. Pago servicio de televisión por cable

10. Seguros autoexpedibles

1-4 No pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.

1-5 COOPECAR., R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarcero. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarcero, contándose además con dos sucursales, sitas, en San José de Naranjo y Santa Rosa de Zarcero.

Administrativa está representada, por un Consejo de Administración y un Gerente General, sobre quienes recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables financieras y operativas de la empresa.

1-6 COOPECAR, R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.

1-7 La dirección del sitio Web de COOPECAR, R.L. es la siguiente: [www.coopecar.fi.cr](http://www.coopecar.fi.cr)

1-8 El número de trabajadores al 30 junio del 2025 y 2024 se detalla a continuación:

<b>Nombre del puesto</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contador	1	1
Asistente Contable	1	1
Tesorero	1	1
Jefe departamento de crédito y cobro	1	1
Asistente de crédito y cobro	3	2
Promotor de servicios	0	1
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	0
Cajeros	8	8
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
<b>Total de trabajadores</b>	<b>24</b>	<b>23</b>

**Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:**

**2.1- Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

(CONASSIF).

Basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

## **2.2- Inversiones en instrumentos financieros**

Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con modelo de negocio, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPECAR, R.L. y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

## **2.3- Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo CONASSIF 14-21, el cual inició a regir a partir del día primero de enero del dos mil veinticuatro. De acuerdo con lo establecido por la normativa citada en el párrafo anterior, la cooperativa clasifica sus deudores de la siguiente forma:

- a) Créditos evolutivos de consumo a personas físicas.**
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas,** cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular:** Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.**
- e) Empresarial:** Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

**1) Empresarial 1:** Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12

meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.

ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.

iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

**2) Empresarial 2:** Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

**3) Empresarial 3:** Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutiveos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La Cooperativa clasifica los créditos clasificados en los segmentos indicados de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

COOPECAR R.L. clasifica los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos revolutiveos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) **Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) **Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

- c) **Etapa 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-2 que entraron en vigor a partir del 01 enero 2024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses,

otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

### **LGD regulatoria para cálculo de estimaciones**

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde:**

**LGD min:** Valor mínimo de LGD de 10%.

**LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

**LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):** pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

**EADR:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- 
- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde**

<b>LGD min:</b>	Valor mínimo de LGD de 5%.
<b>LGD promedio:</b>	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
<b>LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):</b>	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
<b>EAD<sub>R</sub>:</b>	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

#### **2.4- Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

#### **2.5- Ingresos por comisiones**

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registran al costo amortizado.

#### **2.6- Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1º de enero del 2024, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera.’ En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

- 1) A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:
  - a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.

- b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
- d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
- e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1º de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta)

## **2.7- Participaciones en el capital de otras empresas**

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

## **2.8- Propiedad, planta y equipo en uso**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos

por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

## **2.9- Efectivo y equivalentes a efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

## **2.10- Transacciones en monedas extranjeras**

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 30 de junio del 2025 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡508.28 y el tipo de cambio de venta era ₡502.00 los registros contables de COOPECAR, R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

<b><u>Conceptos</u></b>	<b><u>Valuación</u></b>	<b><u>Criterio</u></b>
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

## **2.11- Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

## **2.12- Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

## **2.13- Beneficios de empleados**

COOPECAR, R.L., cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de

Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

#### **2.14- Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR, R. L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

#### **2.15- Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

#### **2.16- Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

#### **2.17- Valuación de activos intangibles**

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

#### **2.18- Prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral, COOPECAR, R.L., traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

#### **2.19- Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPECAR, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente,

#### **2.20- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.**

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

**a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más

importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

**b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

**c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

**d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 - Propiedades, Planta y Equipo** - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

**e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

**f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

**g. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los

requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

**h. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.** En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”.

Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**i. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**j. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro** - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

**k. CINIIF 21, Gravámenes** - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**l. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas** - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**m. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta

circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- 1 . Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- 2 . Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

### **Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo**

**3.1** El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024, se compone de los siguientes rubros:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Disponibilidades	842.328.739	749.957.297	750.198.749
Inversión Puesto de Bolsa BCR	0	0	135.000.000
Inversión Coopealanza	100.000.000	0	100.000.000
Inversión Coopeande	0	0	100.000.000
Inversión Banco Popular	0	0	2.000.000
SAFI Confianza Popular	0	17.927.456	10.852.698
inversión Banco Central	400.000.000	400.000.000	0
Cooopenae R. L	100.000.000	0	0
<b>Totales</b>	<b><u>1.442.328.739</u></b>	<b><u>1.167.884.753</u></b>	<b><u>1.098.051.447</u></b>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

**3.2** Las Disponibilidades al 30 junio de 2025, diciembre y junio 2024 se detallan a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Efectivo	67.965.874	71.639.733	58.440.799
Entidades Financieras del país	318.897.352	343.689.225	331.290.137
Depósito a la vista BCCR	275.465.513	134.628.339	160.467.813
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000	200.000.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>842.328.739</u></b>	<b><u>749.957.297</u></b>	<b><u>750.198.749</u></b>

La revisión del nivel transaccional de las cuentas bancarias durante los últimos seis meses evidencia un aumento puntual en ciertas fechas. Este incremento se explica por dos factores principales: el vencimiento de inversiones a plazo fijo mantenidas en otras instituciones financieras y la cancelación anticipada de operaciones crediticias correspondientes a nuestra cartera.

#### **Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros.**

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%, misma que a partir de abril 2024 se traslada al EML gradualmente.

**4.1-Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2 042 257 734</b>	<b>2 124 818 353</b>	<b>2 424 876 499</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>905.082.800</b>	<b>157.527.300</b>	<b>1.514.023.801</b>
Puesto de Bolsa	0	152.400.000	1.395.323.106
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	900.000.000	0	100.146.595
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	0	0	13.250.000
Instrumentos Financieros ME	5.082.800	5.127.300	5.304.100
<b>Al costo amortizado</b>	<b>1.036.592.318</b>	<b>1.900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>
Plazo fijo COOPESERVIDORES	36.592.318	0	100.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	100.000.000	300.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	0	100.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	0	0	200.000.000
Plazo fijo COOPENAE RL	300.000.000	100.000.000	100.000.000
Plazo fijo MIL	400.000.000	1.200.000.000	0
Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000	0
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>100.582.616</b>	<b>67.291.053</b>	<b>10.852.698</b>
Safi Banco Popular	0	17.927.455	10.852.698
inversión BNCR	100.582.616	49.363.598	0
<b>Producto por cobrar en Inversiones</b>	<b>16.166.532</b>	<b>22.563.344</b>	<b>72.897.433</b>
<b>Estimación pérdida esperada inversiones</b>	<b>-59.494.738</b>	<b>-23.338.519</b>	<b>-23.338.519</b>
<b>Total</b>	<b>1.998.929.528</b>	<b>2.124.043.178</b>	<b>2.474.435.413</b>

## 4.2 Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 30 de junio 2025, este rubro se compone de la siguiente manera  $\$59.494.739$ , acorde con lo que establece la NIIF 9 en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Clasificación	Valor de Mercado En Colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (Vectorizadas colones)	-	1.173339%	-
Inversiones (Vectorizadas dólares)	-	1.173339%	-
Inversiones (No vectorizadas Colones)	1,936,592,318.13	0.831803%	59.452.459,63
Inversiones (No vectorizadas dólares)	5,082,800.00	0.831803%	42.278.90
Inversiones (P&G Colones)	100,582,616.27	0.000000%	-
Inversiones (P&G dólares)	-	0.000000%	-
<b>Total Inversiones</b>	<b>2,042,257,734.40</b>		59.494.738,53
	Monto contable		59.494.738,53

## 4.3- Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 COOPECAR, R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior

## Nota 5- Cartera de crédito

### 5.1- Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende  $\$8.318.598.277$ ,  $\$8.045.230.937$  y  $\$7.586.428.913$  respectivamente.

Los intereses oscilan entre un 7.5% a un 26% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

**Al 30 de junio 2025:**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Saldo de principal</b>	<b>Productos por Cobrar</b>	<b>Total de Cartera</b>	<b>Estimación Genérica Directa</b>
<b>Categoría 1</b>	5.645.593.371	21.995.222	5.667.588.593	23.589.275
<b>Categoría 2</b>	1.775.145.489	27.894.567	1.803.040.056	24.939.872
<b>Categoría 3</b>	764.986.342	19.146.958	784.133.300	21.096.688
<b>Categoría 4</b>	87.411.277	3.644.886	91.056.163	6.284.295
<b>Categoría 5</b>	39.977.715	1.458.547	41.436.262	2.765.870
<b>Categoría 6</b>	5.484.083	406.629	5.890.712	2.945.355
<b>Totales</b>	<b>8.318.598.277</b>	<b>74.546.809</b>	<b>8.393.145.086</b>	<b>81.621.355</b>

**Al 31 de diciembre del 2024**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Saldo de principal</b>	<b>Productos por Cobrar</b>	<b>Total de Cartera</b>	<b>Estimación Genérica Directa</b>
<b>Categoría 1</b>	5.411.472.835	86.325.939	5.470.046.149	22.272.900.30
<b>Categoría 2</b>	1.766.084.506	283.36.787	1.823.343.522	25.745.597.33
<b>Categoría 3</b>	771.502.233	39.539.613	810.912.371	18.655.380.85
<b>Categoría 4</b>	88.202.049	8.699.572	96.140.101	5.331.309.74
<b>Categoría 8</b>	7.969.314	956.000	8.646.705	8.646.705.21
<b>Totales</b>	<b>8.045.230.937</b>	<b>163.857.911</b>	<b>8.209.088.848</b>	<b>80.651.893.43</b>

**Al 30 junio 2024**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Saldo de principal</b>	<b>Productos por Cobrar</b>	<b>Total de Cartera</b>	<b>Estimación Genérica Directa</b>
<b>Categoría 1</b>	5.052.113.311	99.927.597	5.152.040.908	21.940.431
<b>Categoría 2</b>	1.601.514.564	25.039.129	1.626.553.693	20.695.794
<b>Categoría 3</b>	887.115.179	39.245.095	926.360.274	22.401.593
<b>Categoría 4</b>	41.932.696	3.090.715	45.023.410	812.878
<b>Categoría 8</b>	3.753.164	1.588.143	5.341.307	4.105.023
<b>Totales</b>	<b>7.586.428.913</b>	<b>168.890.678</b>	<b>7.755.319.59</b>	<b>69.955.719</b>

**Nota Aclaratoria:** El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 14-21. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo. puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

### **5.2- Cartera de créditos comprada por la cooperativa:**

Al 30 de junio 2025 y diciembre, junio 2024 COOPECAR, R.L., no ha comprado ningún tipo de crédito.

### **5.3- Estimación para Créditos Incobrables:**

En el período al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

<b>Saldo al 30 de junio del 2024</b>	<b>251.683.944</b>
Más:	92.247.140
Estimación cargada a resultados	
Menos:	84.570.139
Aplicación créditos insolutos	
<b>Saldo al 30 de junio del 2025</b>	<b>259.360.945</b>

En el período al 31 de diciembre 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>237.258.299</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	32.500.000
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	7.277.666
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>262.480.633</b>

En el período al 30 de junio 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

<b>Saldo al 30 de junio del 2023</b>	<b>237.668.545</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	267.399.047
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	253.383.648
<b>Saldo al 30 de junio del 2024</b>	<b>251.683.944</b>

#### 5.4- Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

##### 5.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024

<b>Código</b>	<b>Tipo de garantía</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
1	Fiduciarias	2.823.414.483	2.642.830.456	2.295.168.398
2	Reales	5.413.103.615	5.303.004.937	5.192.096.667
3	Valores	82.080.179	99.395.544	99.163.848
	<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>	<b>76.561.532</b>	<b>74.577.714</b>
	<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>	<b>87.296.379</b>	<b>94.312.964</b>
	<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>	<b>-262.480.633</b>	<b>-251.683.944</b>
	<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>	<b>-73.477.703</b>	<b>-63.453.578</b>
	<b><u>Totales</u></b>	<b><u>8.126.218.811</u></b>	<b><u>7.873.130.512</u></b>	<b><u>7.440.182.069</u></b>

**5.4.2 Concentración cartera de crédito por tipo de actividad económica al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.**

<b>Actividad económica</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio2024</b>
Agricultura y Selvicultura	233.277.123	188.433.312	109.892.424
Ganadería. Caza y Pesca	831.844.704	630.234.637	404.074.766
Comercio	549.313.187	470.554.822	410.591.724
Servicios	40.590.877	19.782.683	10.700.988
Vivienda	0	248.613.611	0
Construcción	752.665.990	515.317.318	1.080.009.068
Consumo o crédito personal	5.620.767.595	5.719.662.823	5.363.283.212
Transporte	135.906.487	92.722.949	79.869.557
Industria	154.232.314	159.908.782	80.122.937
Hotel	0	0	5.767.675
Administración	0	0	9.655.528
Actividades profesionales	0	0	12.489.370
Información y comunicación	0	0	19.971.664
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>	<b>76.561.532</b>	<b>74.577.714</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>	<b>87.296.379</b>	<b>94.312.964</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>	<b>-262.480.633</b>	<b>-251.683.944</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>	<b>-73.477.703</b>	<b>-63.453.578</b>
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>8.126.218.811</u></b>	<b><u>7.873.130.512</u></b>	<b><u>7.440.182.069</u></b>

**5-4-3- Morosidad de la cartera de crédito al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.**

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al día	5.645.593.371	5.411.472.835	5.052.113.311
De 1 a 30 días	1.775.145.489	1.766.084.505	1.601.514.564
De 31 a 60 días	764.986.343	771.502.234	887.115.179
De 61 a 90 días	87.411.277	88.202.049	33.963.382
De 91 a 120 días	39.977.715	0	0.00
121 a 180 días	5.484.082	0	0.00
Más de 181 días	0	0	0.00
Cobro Judicial	0	7.969.314	11.722.477
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>	<b>76.561.532</b>	<b>74.577.714</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>	<b>87.296.379</b>	<b>94.312.964</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>	<b>-262.480.633</b>	<b>-251.683.944</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>	<b>-73.477.703</b>	<b>-63.453.578</b>
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>8.126.218.811</u></b>	<b><u>7.873.130.512</u></b>	<b><u>7.440.182.069</u></b>

**5-4-4- Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.**

<b>Clase</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Deudores</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Deudores</b>	<b>Junio 2024</b>	<b>Deudores</b>
Deudores individuales	7.996.609.835	1073	7.734.297.873	1.047	7.279.344.492	1.034
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	321.988.441	25	310.933.064	23	307.084.421	22
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>		<b>76.561.532</b>		<b>74.577.714</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>		<b>87.296.379</b>		<b>94.312.964</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>		<b>-262.480.633</b>		<b>-251.683.944</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>		<b>-73.477.703</b>		<b>-63.453.578</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>8.126.218.811</u></b>	<b><u>1.098</u></b>	<b><u>7.873.130.512</u></b>	<b><u>1.070</u></b>	<b><u>7.440.182.069</u></b>	<b><u>1.056</u></b>

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢108.042.165, ¢107.216.306 y ¢101.756.336 respectivamente de la siguiente manera:

**Al 30 de junio de 2025:**

<b>Rango</b>	<b>Concentración de la Cartera</b>	<b>Total de Créditos</b>
De 0 a ¢108.042.165	8.318.598.277	1.401
De ¢108.042.165 a ¢ 216.084.330	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>8.126.218.811</u></b>	<b><u>1401</u></b>

**Al 31 de diciembre del 2024:**

<b>Rango</b>	<b>Concentración de la Cartera</b>	<b>Total de Créditos</b>
De 0 a ¢107.216.306	8.045.230.937	1.381
De ¢107.216.306 a ¢214.432.612	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>76.561.532</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>87.296.379</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-262.480.633</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-73.477.703</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>7.873.130.512</u></b>	<b><u>1.381</u></b>

**Al 30 junio del 2024:**

<b>Rango</b>	<b>Concentración de la Cartera</b>	<b>Total de Créditos</b>
De 0 a ¢101.756.336	7.586.428.913	1.356
De ¢101.756.336 a ¢203.512.672	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.577.714</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>94.312.964</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-251.683.944</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-63.453.578</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>7.440.182.069</u></b>	<b><u>1.356</u></b>

**5-4-5- Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.**

<b>Fecha</b>	<b>Numero</b>	<b>Monto</b>
Al 30 de junio del 2025	0	0
Al 31 de diciembre del 2024	0	0
Al 30 de junio del 2024	0	0

**5-4-6- Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.**

<b>Fecha</b>	<b>Número de operaciones</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Al 30 de junio del 2025	0	0	0
Al 31 de diciembre del 2024	1	7.969.314	0.07%
Al 30 de junio del 2024	2	11.722.477	0.38%

**Nota 6- Operaciones con partes relacionadas:**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

<b>Préstamos</b>				
<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Persona</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Directores	Física	96.077.069	96,785,398	94.861.997
Empleados	Física	145.930.260	149.647.401	169.813.833
<b>Ahorros y Capital Social</b>				
<b>Tipo Vinculación</b>	<b>Persona</b>			
Directores	Física	29.480.845	27.989.797	26.954.771
Empleados	Física	23.168.587	21.203.796	22.272.425
<b>Total préstamos y Capital Social</b>		<b><u>294.656.761</u></b>	<b><u>295.626.392</u></b>	<b><u>313.903.026</u></b>

**Nota 7- Participación en el capital de otras empresas:**

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 el saldo es el siguiente:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	119.473	119.473	119.474
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.227.133	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	33.804	33.804	32.523
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	27.955	27.830	27.830
Aportes COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226	106.855
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711	2.711
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
<b>Total</b>	<b><u>26.123.207</u></b>	<b><u>26.121.366</u></b>	<b><u>26.115.715</u></b>

**Nota 8- Otros activos:**

Los otros activos al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se presentan a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Gastos Pagados por Adelantado	1.698.299	1.169.157	1.869.193
Bienes Diversos	19.347.799	3.620.482	2.953.569
Activos Intangibles	21.877.546	31.724.706	27.549.549
Otros Activos Restringidos	18.712.940	17.176.621	3.926.621
<b>Totales</b>	<b><u>61.636.584</u></b>	<b><u>53.690.966</u></b>	<b><u>36.298.932</u></b>

**Nota 9- Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se presentan a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Otras cuentas por cobrar	3.471.557	8.253.956	8.305.931
<b>Totales</b>	<b><u>3.471.557</u></b>	<b><u>8.253.956</u></b>	<b><u>8.305.931</u></b>

**Nota 10- Bienes mantenidos para la venta**

No se cuenta con bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.

**Nota 11- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 existen en COOPECAR R.L. activos cedidos de garantía por la suma de ¢18.712.941 ¢17.176.621 y ¢3.926.621 respectivamente a cada uno, dichos activos corresponden a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 30 de junio 2024, los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones por la suma de ¢900.000.000 que respaldan Reserva de Liquidez y ¢400.000.000 correspondientes al EML, diciembre 2024 ¢1.352.400.000 y junio 2023 ¢1.543.398.247 dichas inversiones se mantienen para cumplir con la reserva de liquidez y Encaje Mínimo Legal, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

**Nota 12- Posición monetaria en la moneda extranjera**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

*COOPECAR, R. L.*  
Estados Financieros y Notas Explicativas  
Al 30 de junio 2025 y 2024

	<b>Junio 2025</b>		<b>Diciembre 2024</b>		<b>Junio 2024</b>	
	<b><u>US</u> <u>dólares</u> <u>(\$)</u></b>	<b><u>Colones</u> <u>costarricense</u> <u>s (¢)</u></b>	<b><u>US</u> <u>dólares</u> <u>(\$)</u></b>	<b><u>Colones</u> <u>costarricense</u> <u>s (¢)</u></b>	<b><u>US dólares</u> <u>(\$)</u></b>	<b><u>Colones</u> <u>costarricense</u> <u>s (¢)</u></b>
Activos	\$25.327	¢12.873.207	\$23.478	¢12.037.875	\$23.406	¢7.039.750
Pasivos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
<b>Posición Neta</b>	<b>\$25.327</b>	<b>¢12.873.207</b>	<b>\$23.478</b>	<b>¢12.037.875</b>	<b>\$23.406</b>	<b>¢7.039.750</b>

La posición en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio al cierre.

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

**Nota 13- Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

**Al 30 de junio 2025:**

	<b><u>Producto</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Clientes</u></b>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.589.807.080	6.586
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.628.438.333	679
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	177.768.139	1.615
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	90.265.590	679
<b><u>Totales</u></b>		<b><u>8.486.279.142</u></b>	<b><u>9.559</u></b>

**Al 31 de diciembre 2024:**

	<b><u>Producto</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Clientes</u></b>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.550.980.124	6.487
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.432.550.144	662
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	125.271.369	1.599
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	114.547.638	662
<b><u>Totales</u></b>		<b><u>8.223.349.275</u></b>	<b><u>9.410</u></b>

**Al 30 junio 2024:**

	<b><u>Producto</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Clientes</u></b>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.597.480.032	5.387
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.473.380.994	686
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	165.112.445	1.591
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	101.283.385	686
<b><u>Totales</u></b>		<b><u>8.337.256.856</u></b>	<b><u>8.350</u></b>

**Nota 14- Composición de los rubros de los estados financieros**

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

**14.1- Disponibilidades**

Las Disponibilidades al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se detallan a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Efectivo	67.965.874	71.639.733	58.440.799
Entidades Financieras del país	318.897.352	343.689.225	331.290.137
Depósito a la vista BCCR	275.465.513	134.628.339	160.467.813
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000	200.000.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>842.328.739</u></b>	<b><u>749.957.297</u></b>	<b><u>750.198.749</u></b>

## 14.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2 042 257 734</b>	<b>2 124 818 353</b>	<b>2 424 876 499</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>905.082.800</b>	<b>157.527.300</b>	<b>1.514.023.801</b>
Puesto de Bolsa	0	152.400.000	1.395.323.106
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	900.000.000	0	100.146.595
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	0	0	13.250.000
Instrumentos Financieros ME	5.082.800	5.127.300	5.304.100
<b>Al costo amortizado</b>	<b>1.036.592.318</b>	<b>1.900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>
Plazo fijo COOPESERVIDORES	36.592.318	0	100.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	100.000.000	300.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	0	100.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	0	0	200.000.000
Plazo fijo COOPENAE RL	300.000.000	100.000.000	100.000.000
Plazo fijo MIL	400.000.000	1.200.000.000	0
Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000	0
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>100.582.616</b>	<b>67.291.053</b>	<b>10.852.698</b>
Safi Banco Popular	0	17.927.455	10.852.698
inversión BNCR	100.582.616	49.363.598	0
<b>Producto por cobrar en Inversiones</b>	<b>16.166.532</b>	<b>22.563.344</b>	<b>72.897.433</b>
<b>Estimación pérdida esperada inversiones</b>	<b>-59.494.738</b>	<b>-23.338.519</b>	<b>-23.338.519</b>
<b>Total</b>	<b>1.998.929.528</b>	<b>2.124.043.178</b>	<b>2.474.435.413</b>

### 14.3 Distribución cartera de crédito al 30 junio, diciembre y junio 2024.

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Créditos Vigentes	5.637.200.543	5.412.115.220	5.048.039.119
Créditos Vencidos	2.679.468.028	2.621.961.748	2.519.906.793
Créditos en Cobro Judicial	0	7.969.314	11.722.477
Créditos Restringido	1.929.706	3.184.655	6.760.524
<b>Producto por cobrar</b>	<b>74.546.809</b>	<b>76.561.532</b>	<b>74.577.714</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>73.086.861</b>	<b>87.296.379</b>	<b>94.312.964</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-259.360.945</b>	<b>-262.480.633</b>	<b>-251.683.944</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-80.652.191</b>	<b>-73.477.703</b>	<b>-63.453.578</b>
<b><u>Totales</u></b>	<b>8.126.218.811</b>	<b>7.873.130.512</b>	<b>7.440.182.069</b>

**14.4- Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2024**

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
<b>Saldo al 30 de junio 2024</b>	<b>63,807,350</b>	<b>240,069,708</b>	<b>-54,816,070</b>	<b>-195,539,983</b>	<b>1,882,031</b>	<b>161,720,569</b>	<b>71,077,641</b>	<b>-60,828,364</b>	<b>71,274,756</b>	<b>-66,614,240</b>	<b>38,606,500</b>	<b>-25,036,883</b>	<b>245,603,015</b>
Aumentos							1,609,338						1,609,338
Disminuciones							-2,252,774		-1,467,833				-3,720,607
Aumento depreciación acumulada			-2,050,649	-4,214,693				-1,622,331	1,321,088	-2,139,852		-1,340,537	-10,046,973
Disminución depreciación acumulada			552,028					784,941		2,127,908			3,464,876
<b>Saldo al 31 diciembre 2024</b>	<b>63,807,350</b>	<b>240,069,708</b>	<b>-56,314,691</b>	<b>-199,754,676</b>	<b>1,882,031</b>	<b>161,720,569</b>	<b>70,434,205</b>	<b>-61,665,754</b>	<b>71,128,011</b>	<b>-66,626,184</b>	<b>38,606,500</b>	<b>-26,377,420</b>	<b>236,909,649</b>
Aumentos							293,406					-1,340,537	-1,047,131
Disminuciones							-762,453				-12,812,500	12,812,500	-762,453
Aumento depreciación acumulada			-1,130,759	-3,991,044				-4,613,601		-1,048,905			-10,784,309
Disminución depreciación acumulada								1,261,088					1,261,088
<b>Saldo al 30 de junio 2025</b>	<b>63,807,350</b>	<b>240,069,708</b>	<b>-57,445,450</b>	<b>-203,745,720</b>	<b>1,882,031</b>	<b>161,720,569</b>	<b>69,965,158</b>	<b>-65,018,267</b>	<b>71,128,011</b>	<b>-67,675,089</b>	<b>25,794,000</b>	<b>-14,905,456</b>	<b>225,576,845</b>

#### 14.5 Obligaciones con el público al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024

Las obligaciones con el público al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Captaciones a la Vista</b>	<b>1.643.619.047</b>	<b>1.627.584.757</b>	<b>1.792.583.406</b>
Depósitos ahorros a la Vista	1.589.807.082	1.550.980.124	1.597.480.032
Captaciones a Plazo Vencidas	53.811.965	76.604.633	195.103.374
<b>Captaciones a Plazo</b>	<b>6.752.394.505</b>	<b>6.481.216.880</b>	<b>6.443.390.065</b>
Depósitos a Plazo	6.574.626.368	6.355.945.511	6.278.277.620
Ahorro Navideño	177.768.137	125.271.369	165.112.445
<b>Cargo por pagar Depósito Plazo</b>	<b>90.265.590</b>	<b>114.547.638</b>	<b>101.283.385</b>
<b>Totales</b>	<b><u>8.486.279.142</u></b>	<b><u>8.223.349.275</u></b>	<b><u>8.337.256.856</u></b>

#### 14.6- Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Banca Para el Desarrollo	93 399 219	97.650.990	0
Intereses Banca Para el Desarrollo	105.240	0	0
<b>Total</b>	<b><u>93.504.459</u></b>	<b><u>97.650.990</u></b>	<b><u>0</u></b>

#### 14.7- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Provisiones	22.061.267	62.971.657	38.682.469
Otras Cuentas por Pagar Diversas	37.316.926	38.321.832	86.842.906
<b>Total</b>	<b><u>59.378.193</u></b>	<b><u>101.293.489</u></b>	<b><u>125.525.375</u></b>

#### 14.8- Aportaciones de capital por pagar:

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 presenta un saldo este rubro, el cual refleja lo correspondiente al capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos, parte de este monto ya fue aprobado por la asamblea de delegados y se está a la espera de que los ex asociados o sus beneficiarios vengán hacer efectivo su retiro. Adicionalmente, se mantienen las aportaciones por pagar generadas durante el periodo vigente 2025, que debe ser aprobado en la asamblea de delegados 2026.

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Capital por entregar	62.548.389	121.851.316	58.403.582
<b><u>Total</u></b>	<b><u>62.548.389</u></b>	<b><u>121.851.316</u></b>	<b><u>58.403.582</u></b>

#### 14.9- Capital Social:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 el capital se presenta a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Capital social	1.966.497.051	1.872.486.345	1.854.563.881
<b><u>Total</u></b>	<b><u>1.966.497.051</u></b>	<b><u>1.872.486.345</u></b>	<b><u>1.854.563.881</u></b>

#### 14.10- Reservas patrimoniales:

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 el capital se presenta a continuación:

	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Educación</b>	<b>Reserva Bienestar Social</b>	<b>Otras Reservas patrimoniales</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 30 de junio 2024</b>	<b>180.562.836</b>	<b>44.258.496</b>	<b>28.755.222</b>	<b>712.002</b>	<b>254.288.557</b>
Aumentos	13.783.415	9.088.906	8.270.049	1.084.828	
Disminuciones		4.539.675	8.339.474	1.796.830	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>194.346.252</b>	<b>48.807.726</b>	<b>28.685.797</b>	<b>0</b>	<b>271.839.776</b>
Aumentos	0	41.700	0	1.405.368	
Disminuciones	0	3.513.419	0	0	
<b>Saldo al 30 de junio 2025</b>	<b>194.346.252</b>	<b>45.336.007</b>	<b>28.685.797</b>	<b>1.405.368</b>	<b>269.773.424</b>

#### 14.11- Ingresos financieros:

Los ingresos financieros al 30 de junio 2025 y junio 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
Por Disponibilidades	4.032.166	7.087.583
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	38.763.297	87.717.042
Por Cartera de Crédito	518.799.172	485.559.569
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>561.594.635</u></b>	<b><u>580.364.194</u></b>

#### 14.11.1- Ingresos Financieros trimestrales:

Los ingresos financieros del 01 de abril al 30 de junio 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>01 de abril a 30 de junio 2025</b>	<b>01 de abril a 30 de junio 2024</b>
Por Disponibilidades	1.769.075	3.573.937
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	18.647.154	42.218.746
Por Cartera de Crédito	261.562.148	245.256.269
Por ganancia por diferencias de cambios	187.127	693.029
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>282.165.504</u></b>	<b><u>291.741.981</u></b>

#### 14.12- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 30 de junio 2025 y junio 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
Por estimación específica por cartera de crédito	12.300.000	15.000.000
Estimación instrumentos financieros	0	2.000.000

<b>Total</b>	<b><u>12.300.000</u></b>	<b><u>17.000.000</u></b>
--------------	--------------------------	--------------------------

**14.12.1 Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito trimestral:**

	01 de abril a 30 de junio 2025	01 de abril a 30 de junio 2024
Por estimación específica por cartera de crédito	7.000.000	3.000.000
<b>Total</b>	<b><u>7.000.000</u></b>	<b><u>3.000.000</u></b>

**Total 14.13- Gastos financieros:**

Los gastos financieros al 30 de junio 2025 y junio 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2025	Junio 2024
<b>Por Obligaciones con el Publico</b>	<b>223.016.032</b>	<b>249.214.385</b>
Cargos por Captaciones a la Vista	414.053	491.890
Cargos por Captaciones a Plazo	222.601.979	248.722.494
<b>Por Diferencial Cambiario Neto</b>	<b>16.295</b>	<b>295.616</b>
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	832.237	910.269
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	848.532	1.205.885
Por Obligaciones Banca Desarrollo	1.732.645	0
<b>Total</b>	<b><u>224.764.972</u></b>	<b><u>249.510.537</u></b>

**14.13.1- Gastos Financieros trimestrales:**

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2024
<b>Por Obligaciones con el Publico</b>	<b>112.005.467</b>	<b>126.594.800</b>
Cargos por Captaciones a la Vista	210.172	120.946
Cargos por Captaciones a Plazo	111.795.295	126.473.854
<b>Por obligaciones Banca para el Desarrollo</b>	<b>955.728</b>	<b>536</b>
<b>Total</b>	<b><u>112.961.196</u></b>	<b><u>126.595.336</u></b>

**14.14– Gastos de personal:**

Los gastos de personal al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
Sueldos de Personal Permanente	100.162.773	92.724.196
Remuneraciones a directores y Fiscales	10.693.843	9.284.377
Tiempo Extraordinario	3.321.924	3.136.070
Viáticos	368.528	196.720
Decimotercero Sueldo	9.849.986	9.230.030
Vacaciones	0	67.857
A anualidades de empleados	14.790.509	14.965.413
Cargas Sociales y Patronales	29.828.029	27.889.538
Refrigerios	939.147	649.143
Seguro para Personal	534.696	541.851
Preaviso y Cesantía	5.749.467	5.453.609
Fondo de Capitalización Laboral	1.773.707	1.662.070
Capacitación funcionarios	804.283	0
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>178.816.892</u></b>	<b><u>165.800.874</u></b>

**14.14.1- Gastos de Personal trimestral:**

	<b>01 de abril a 30 de junio 2025</b>	<b>01 de abril a 30 de junio 2024</b>
Sueldos de Personal Permanente	50.894.644	47.098.794
Remuneraciones a directores y Fiscales	5.346.921	4.852.781
Tiempo Extraordinario	1.394.669	1.070.044
Viáticos	222.683	118.083
Decimotercero Sueldo	4.979.390	4.642.042
Vacaciones	0	67.857
Anualidades de empleados	7.487.258	7.578.953
Cargas Sociales y Patronales	15.045.769	14.026.433
Refrigerios	407.926	352.744
Seguro para Personal	269.620	272.713
Preaviso y Cesantía	2.825.940	2.713.481
Fondo de Capitalización Laboral	896.648	835.902
Capacitación funcionarios	145.000	0
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>89.916.468</u></b>	<b><u>83.629.827</u></b>

**14.15- Otros Gastos de administración:**

Los gastos de administración al 30 de junio 2025 y junio 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
Servicios de Seguridad	921.396	960.000
Servicio correduría bursátil	2.615.166	2.420.137
Otros servicios contratados	44.513.870	29.872.607
Pasajes y Fletes	61.178	26.369
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	650.272	847.817
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	541.318	838.218
Pago de kilometraje	664.569	407.567
Depreciación de Vehículos	1.340.536	1.340.536
Teléfono y Telefax	4.931.189	6.233.526
Seguros Sobre Bienes en Uso	534.228	563.993
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	2.020.371	1.682.584
Agua y Energía Eléctrica	2.045.270	2.526.807
Alquiler de Inmuebles	2.625.380	157.020
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	9.992.267	8.938.525
Papelería y Útiles y Otros Materiales	3.192.983	2.382.166
Consumibles Equipo Cómputo	362.718	377.060
Suscripciones y Afiliaciones	19.170	79.737
Propaganda y Publicidad	826.211	49.647
Gastos de Representación	198.584	167.009
Actividades sociales	1.230.586	521.177
Amortización Software	11.465.278	10.922.852
Amortización de Otros Bienes Intangibles	3.502.878	5.472.931
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	114.306	144.401
Comunicaciones	707.605	974.105
Implementos de aseo e higiene	566.000	562.442
Promoción cobro contratos	225.000	81.821
Pólizas magisterio	25.000	0
<b>Totales</b>	<b><u>95.893.329</u></b>	<b><u>78.551.054</u></b>

**14.15.1- Otros Gastos de Administración trimestrales**

	<b>01 de abril a 30 de junio 2025</b>	<b>01 de abril a 30 de junio 2024</b>
Servicios de Seguridad	429.536	480.000
Servicio correduría bursátil	1.308.806	1.208.249
Otros servicios contratados	22.260.456	15.275.145
Pasajes y Fletes	44.000	8.693
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	280.762	407.934
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	194.495	361.377
Pago de kilometraje	416.703	226.941
Depreciación de Vehículos	670.269	670.268
Teléfono y Telefax	2.251.430	3.102.710
Seguros Sobre Bienes en Uso	264.889	273.045
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	1.334.635	838.895
Agua y Energía Eléctrica	1.047.003	1.289.910
Alquiler de Inmuebles	1.166.951	127.020
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	4.188.447	4.401.379
Papelería y Útiles y Otros Materiales	1.502.703	1.316.361
Consumibles Equipo Cómputo	201.349	236.109
Suscripciones y Afiliaciones	10.170	9.000
Propaganda y Publicidad	138.756	22.249
Gastos de Representación	92.132	471.921
Actividades sociales	994.453	
Amortización Software	5.792.188	5.406.812
Amortización de Otros Bienes Intangibles	1.663.343	2.141.819
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	17.798	43.712
Promociones sobre servicios	0	81.821
Comunicaciones	344.530	415.395
Implementos de aseo e higiene	312.563	248.726
<b>Totales</b>	<b><u>46.928.367</u></b>	<b><u>39.065.491</u></b>

**14.16- Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:**

Los ingresos diferidos al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024.

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Comisiones diferidas por cartera	72.537.176	68.395.116	60.581.180
Intereses diferidos cartera	8.115.016	5.082.587	2.872.398
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>80.652.192</u></b>	<b><u>73.477.703</u></b>	<b><u>63.453.578</u></b>

**14.17- Participación en el capital de otras empresas:**

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 el saldo es el siguiente:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	119.473	119.473	119.474
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.227.133	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	33.804	33.804	32.524
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	27.955	27.830	27.830
Aportes COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226	106.855
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711	2.711
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>26.123.207</u></b>	<b><u>26.121.366</u></b>	<b><u>26.115.715</u></b>

#### **14.18- Ingresos diferidos sobre aportes de capital:**

Este monto corresponde a los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado, cumpliendo con lo establecido en el Criterio Técnico sobre Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF.

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Créditos Liquidados	27.279.187	8.897.966	0
<b>Total</b>	<b><u>27.279.187</u></b>	<b><u>8.897.966</u></b>	<b><u>0</u></b>

#### **NOTA 15- Otras Concentraciones de Activos**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos:

#### **Nota 16- Vencimiento y concentración de activos y pasivos**

Los vencimientos de activos y pasivos al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 en colones se resumen de la siguiente manera:

#### **Al 30 de Junio de 2025:**

<b>Rango</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
De 1 a 30 días	570.417.906	512.690.387
De 31 a 60 días	1.433.997.833	619.791.940
De 61 a 90 días	131.634.823	461.777.097
de 91 a 180 días	266.220.380	1.226.298.715
De 181 a 365 días	496.342.656	2.860.955.320
Más de 365 días	6.893.753.483	83.137.167
Partidas vencidas a más de 30 días	646.487.248	0

**Al 31 de diciembre de 2024:**

<b>Rango</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
De 1 a 30 días	903.606.816	1.090.094.360
De 31 a 60 días	314.924.134	600.388.690
De 61 a 90 días	1.042.744.827	472.721.662
de 91 a 180 días	363.599.963	1.475.895.283
De 181 a 365 días	328.649.551	1.666.839.132
Más de 365 días	6.672.907.340	1.387.476.380
Partidas vencidas a más de 30 días	651.278.337	0

**Al 30 de Junio de 2024**

<b>Rango</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
De 1 a 30 días	420.758.335	579.219.305
De 31 a 60 días	445.139.947	309.486.385
De 61 a 90 días	244.974.294	517.657.455
de 91 a 180 días	406.304.158	1.139.411.350
De 181 a 365 días	828.643.522	2.504.586.430
Más de 365 días	6.956.739.947	1.393.029.140
Partidas vencidas a más de 30 días	870.852.151	0.00

**Nota 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:**

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 se resume de la siguiente manera:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Créditos Liquidados	263.796.360	249.212.832	245.208.565
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspense	428.093	463.113	400.874
Documento en respaldo	10.016.597.385	9.754.623.808	9.265.630.368
<b>Total</b>	<b>10.289.790.310</b>	<b>10.013.268.225</b>	<b>9.520.208.279</b>

Los créditos castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que, se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las inversiones castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado, las cuales no fueron recuperadas.

Los productos en suspenso corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

### **Nota 18- Fideicomisos y comisiones de confianza**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

### **Nota 19- Riesgo de liquidez y de mercado**

#### **19.1- Riesgo de liquidez:**

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos. COOPECAR, R.L., ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez. con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I.N.S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente al 30 de junio 2025 y junio 2024:

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2025 (en colones)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	614,605,139	-	-	-	-	-	-	-	614,605,139
Encaje en el BCCR	220,000,000	-	-	-	-	-	-	-	220,000,000
Inversiones	-	452,758,850	1,100,000,000	94,850,310	150,270,243	255,395,174	-	-	2,053,274,576
Cartera de crédito	-	117,659,056	333,997,834	36,784,513	115,950,138	240,947,483	6,893,753,484	646,487,248	8,385,579,756
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>834,605,139</b>	<b>570,417,906</b>	<b>1,433,997,834</b>	<b>131,634,823</b>	<b>266,220,380</b>	<b>496,342,657</b>	<b>6,893,753,484</b>	<b>646,487,248</b>	<b>11,273,459,472</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1,643,619,046	512,006,250	618,423,667	459,724,688	1,223,562,168	2,857,534,637	1,081,143,096	-	8,396,013,552
Obligaciones con Entidades F	-	684,137	1,368,274	2,052,410	2,736,547	3,420,684	83,137,167	-	93,399,219
Cargos por pagar	90,370,830	-	-	-	-	-	-	-	90,370,830
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,733,989,876</b>	<b>512,690,387</b>	<b>619,791,941</b>	<b>461,777,098</b>	<b>1,226,298,715</b>	<b>2,860,955,321</b>	<b>1,164,280,263</b>	<b>-</b>	<b>8,579,783,601</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-899,384,736</b>	<b>57,727,519</b>	<b>814,205,893</b>	<b>-330,142,275</b>	<b>-960,078,335</b>	<b>-2,364,612,664</b>	<b>5,729,473,220</b>	<b>646,487,248</b>	<b>2,693,675,871</b>

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2025 (en dólares)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades ME	7,723,599.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,723,599.23
Encaje en el BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones	0.00	5,149,689.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,149,689.65
Cartera de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7,723,599.23</b>	<b>5,149,689.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,873,288.88</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones con el BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones con Entidades Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargos por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7,723,599</b>	<b>5,149,689</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,457,489</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	743,201,367	0	0	0	0	0	0	0	743,201,367
Inversiones	0	784,572,524	5,127,300	1,000,000,000	252,400,000	100,000,000			2,142,099,824
Cartera de crédito	0	119,034,292	309,796,834	42,744,827	111,199,963	228,649,551	6,672,970,340	651,278,337	8,135,674,144
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>743,201,367</b>	<b>903,606,816</b>	<b>314,924,134</b>	<b>1,042,744,827</b>	<b>363,599,963</b>	<b>328,649,551</b>	<b>6,672,907,340</b>	<b>651,278,337</b>	<b>11,020,912,336</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1,627,584,757	877,895,732	600,388,690	472,721,662	1,475,895,283	1,666,839,132	1,387,476,380	0	8,108,801,636
Obligaciones con Entidades F	0	97,536,046	0	0	0	0	0	0	97,536,046
Cargos por pagar	0	114,662,583	0	0	0	0	0	0	114,662,583
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,627,584,757</b>	<b>1,090,094,360</b>	<b>600,388,690</b>	<b>472,721,662</b>	<b>1,475,895,283</b>	<b>1,666,839,132</b>	<b>1,387,476,380</b>	<b>0</b>	<b>8,321,000,264</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-884,383,390</b>	<b>-186,487,544</b>	<b>-285,464,556</b>	<b>570,023,165</b>	<b>-1,112,295,320</b>	<b>-1,338,189,581</b>	<b>-5,285,430,960</b>	<b>651,278,337</b>	<b>2,699,912,070</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6,755,930	0	0	0	0	0	0	0	6,755,930
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,281,873	0	0	0	0	0	0	5,281,873
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>6,755,930</b>	<b>5,281,873</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,037,803</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>6,755,930</b>	<b>5,281,873</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,037,803</b>

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2024 (en colones)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	743.158.999	0	0	0	0	0	0	0	743.158.999
Inversiones	10.852.698	302.515.192	202.000.000	211.250.000	300.146.595	611.489.552	854.145.000	0	2.492.399.038
Cartera de crédito	0	118.243.142	243.139.947	33.724.294	106.157.563	217.153.970	6.102.594.947	870.852.151	7.691.866.013
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>754.011.697</b>	<b>420.758.334</b>	<b>445.139.947</b>	<b>244.974.294</b>	<b>406.304.158</b>	<b>828.643.522</b>	<b>6.956.739.947</b>	<b>870.852.151</b>	<b>10.927.424.051</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1.792.583.406	579.219.305	309.486.385	517.657.455	1.139.411.350	2.504.586.430	1.393.029.140	0	8.235.973.471
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	101.283.685	0	0	0	0	0	0	0	101.283.685
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1.893.866.791</b>	<b>579.219.305</b>	<b>309.486.385</b>	<b>517.657.455</b>	<b>1.139.411.350</b>	<b>2.504.586.430</b>	<b>1.393.029.140</b>	<b>0</b>	<b>8.337.256.856</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-1.139.855.093</b>	<b>-158.460.970</b>	<b>135.653.562</b>	<b>-272.683.161</b>	<b>-733.107.192</b>	<b>-1.675.942.908</b>	<b>5.563.710.807</b>	<b>870.852.151</b>	<b>2.590.167.195</b>

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2024 (en dólares)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades ME	7.039.750	0	0	0	0	0	0	0	7.039.750
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.374.894	0	0	0	0	0	0	5.374.894
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7.039.750</b>	<b>5.374.894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.414.644</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7.039.750</b>	<b>5.374.894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.414.644</b>

## 19.2 Riesgo de mercado:

Por encontrarse Coopecar. R.L. expuesta a las variaciones de mercado. las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

- 1- La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
- 2- Se incluyó una cláusula en el pagaré. la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR. R.L., no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 31 de mayo 2025 y mayo 2024 se presenta el siguiente reporte de brechas:

### Colones Junio 2025

COOPECAR R.L Brechas al 30 de Junio 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	454,388,124	1,205,565,391	154,603,563	261,012,422	0	0	2,075,569,500
Cartera de crédito	5,674,598,835	0	0	0	0	0	5,674,598,835
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>6,128,986,959</b>	<b>1,205,565,391</b>	<b>154,603,563</b>	<b>261,012,422</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,750,168,335</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	547,171,435	1,071,946,302	1,314,953,345	2,996,921,307	937,829,761	297,678,932	7,166,501,082
Obligaciones con Entidades Financieras	93,399,219	0	0	0	0	0	93,399,219
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>640,570,654</b>	<b>1,071,946,302</b>	<b>1,314,953,345</b>	<b>2,996,921,307</b>	<b>937,829,761</b>	<b>297,678,932</b>	<b>7,259,900,301</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>5,488,416,305</b>	<b>133,619,090</b>	<b>-1,160,349,782</b>	<b>-2,735,908,885</b>	<b>-937,829,761</b>	<b>-297,678,932</b>	<b>490,268,034</b>

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

<b>COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2025 (En dólares)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades ME		5,152,230	0	0	0	0	0	5,152,230	5,152,230
Encaje en el BCCR		0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		<b>5,152,230</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,152,230</b>	<b>5,152,230</b>
Cartera de crédito									
<b>Total Recuperación de activos</b>									
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>							
<b>Diferencia ME</b>	<b>0</b>	<b>5.152.230</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.152.230</b>

COOPECAR R.L. BRECHAS AL 31 DICIEMBRE 2024 (COLONES)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	mas de 720 días	Total
Inversiones MN	773,713,485	1,008,689,495	255,519,617	102,268,833	0	0	2,140,191,430
Cartera de crédito	5,449,039,093	0	0	0	0	0	5,449,039,093
<b>Total recuperación de Activos</b>	<b>6,222,752,578</b>	<b>1,008,689,495</b>	<b>255,519,617</b>	<b>102,268,833</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,589,230,523</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>							
Obligaciones con el público	929,633,733	1,153,970,647	1,560,417,115	1,735,243,191	1,113,583,948	416,598,498	6,909,447,130
Obligaciones con Entidades Financieras	96,536,046	0	0	0	0	0	96,536,046
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,026,169,778</b>	<b>1,153,970,647</b>	<b>1,560,417,115</b>	<b>1,735,243,191</b>	<b>1,113,583,948</b>	<b>416,598,498</b>	<b>7,005,983,176</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>5,196,582,799</b>	<b>-145,281,152</b>	<b>-1,304,897,498</b>	<b>-1,632,974,357</b>	<b>-1,113,583,948</b>	<b>-416,598,498</b>	<b>583,247,347</b>

COOPECAR R.L. BRECHAS AL 31 DICIEMBRE 2024 (dólares)

Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME		5,255,291	0	0	0	0	0	0	5,255,291
Encaje en el BCCR		0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito		0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>		<b>5,255,291</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,255,291</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>0</b>	<b>5,255,291</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,255,291</b>

*COOPECAR, R. L.*  
*Estados Financieros y Notas Explicativas*  
*Al 30 de junio 2025 y 2024*

<b>COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2024 (En colones)</b>							
<b>Recuperación de activos</b>	<b>de 0 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 360 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones MN	313.962.250	424.220.927	306.230.008	617.503.993	854.145.000	0	2.516.062.178
Cartera de crédito	5.094.364.396	0	0	0	0	0	5.094.364.396
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>5.408.326.646</b>	<b>424.220.927</b>	<b>306.230.008</b>	<b>617.503.993</b>	<b>854.145.000</b>	<b>0</b>	<b>7.610.426.574</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	617.595.138	891.206.999	1.233.223.383	2.645.976.488	927.391.903	618.607.801	6.934.001.712
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>617.595.138</b>	<b>891.206.999</b>	<b>1.233.223.383</b>	<b>2.645.976.488</b>	<b>927.391.903</b>	<b>618.607.801</b>	<b>6.934.001.712</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>4.790.731.509</b>	<b>-466.986.072</b>	<b>-926.993.375</b>	<b>-2.028.472.495</b>	<b>-73.246.903</b>	<b>-618.607.801</b>	<b>676.424.862</b>

La cooperativa no tiene operaciones de Brechas para moneda extranjera.

### **19.3- Bandas de tiempo:**

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos, generalmente, refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

### **19.4- Riesgo cambiario:**

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.00069% junio 2025, 0.00061% diciembre 2024, 0.00021% junio 2024 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

### **Nota 20- Riesgo por tasas de interés**

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa que tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”

Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

### **Nota 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance**

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio 2024 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

### **Nota 22- Hechos relevantes**

- a) El 10 de marzo del 2024 se suscitó un error de sistema cuando un asociado realizó una transferencia por ¢325.000, misma que se ve reflejada hasta el 11 de marzo en su cuenta debido a que en el momento de realizarla ya no era en horario hábil en nuestro sistema, dicha transacción por error de sistema se acreditó nueve veces más para un total de ¢2.925.000 colones, luego del proceso judicial correspondiente, el señor Rodríguez se compromete después de hacer un abono por ¢1.000.000 a cancelar lo restante mediante depósitos en tractos mensuales de ¢100.000 sucesivamente los 28 de cada mes, hasta cancelar totalmente el 28/02/2025.

Siendo que al haberse incumplido los convenios de pago acordados en la audiencia preliminar se gestiona ante el juez penal nuevo señalamiento de audiencia preliminar para continuar con los procedimientos, lo que implica realizar el examen correspondiente de la querrela de la acción civil resarcitoria para solicitar el auto de apertura a juicio en contra del encartado.

El 21 de abril 2025 se presentó el asociado y canceló en su totalidad el saldo que ascendía en esa fecha a ¢893.568,22, con base en este pago y en consonancia con los valores y principios cooperativos que orientan la actuación de la institución, se ha procedido a suspender el proceso judicial correspondiente.

- b) Se tuvo una inversión en Coopeservidores R.L, la cual después de haber sido declarado inviable esta entidad por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) el 21 de junio de 2024, se trasladó el principal a la cuenta 124011020 y los intereses a la cuenta 1280810401 respaldado por el acuerdo número *6.I.I.I* tomado por el Consejo de Administración en su sesión *CA-2472-SE-2024, de fecha 7/8/2024*.

Satisfactoriamente el 24 de octubre del 2024 se recibieron depósitos relacionados con esta inversión, como parte de la liquidación.

El primero por un monto de ¢50.636.402,36 detallado como parte de la inversión principal, mismo que se registra contra la cuenta 124011020 de la inversión.

Un segundo monto por ¢4.736.098,54 correspondiente a los intereses registrado contra la cuenta por cobrar de estos 1280810401.

Por último, un monto de ¢88.397,49 y ¢ 401,06 que indican es ahorros a la vista mismo se registra contra el ingreso por recuperación de este rubro en la cuenta 5210110032.

Se realizó una provisión con el fin de resguardar los intereses de la cooperativa, basados en lo estipulado en la NIC 37, misma que determina que una provisión es un pasivo que tiene incertidumbre sobre su vencimiento o cuantía. Se deben reconocer como provisiones las obligaciones que cumplen con las siguientes características:

- Son el resultado de un suceso pasado
- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación
- La existencia de la obligación es independiente de las acciones futuras de la entidad

Al cierre de diciembre 2024, esta provisión asciende a un monto de ¢48.927.49.10, además gracias al colchón que se tiene en el cálculo de la pérdida esperada de inversiones cuenta contable 1290310001, se destinan ¢5.000.000 para esta inversión por lo que queda totalmente cubierta como se muestra a continuación:

### COOPESERVIDORES. R.L.

Producto	¢4.563.901,46
Principal	¢49.363.597,64
<b>Total</b>	<b>¢53.927.499,10</b>
Provisión	¢48.927.499,10
Pérdida esperada	¢5.000.000,00
<b>Total estimado</b>	<b>¢53.927.499,10</b>
<b>Total</b>	<b>¢0,00</b>

En el período 2025 el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa evaluarán los avances en el proceso de resolución de la Entidad COOPESERVIDORES R.L. que aún se lleva a cabo en la definición del “Banco Bueno” y la posterior constitución del fideicomiso para la administración “Banco Malo, para determinar de acuerdo con los hechos que acontezcan si se concluye que han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la Inversión. y por tanto se deba llevar a cabo la liquidación de la Inversión.

En febrero 2025 por recomendación de la auditoría externa se reclasificó la provisión por los ¢48,927,499.10 a la cuenta de Estimación por pérdida esperada.

El 19 de junio del 2025, el Banco Popular depositó ¢12,771,279.51 correspondientes a la inversión en Coopeservidores, permitiendo la disminución mantenida en la Estimación de pérdida esperada, pasando de ¢72.266.018,04 a ¢59.494.738,53

#### c) Intento de robo en la Sucursal de San José de Naranjo

El 6 de febrero de 2025 se confirmó el ingreso no autorizado por el techo de la sucursal de San Juanillo de Naranjo, cabe destacar que, debido a hechos similares ocurridos en 2011 y 2021, la Gerencia General había instruido desde entonces no mantener dinero en la sucursal por su alta vulnerabilidad, por lo que no se pudieron robar efectivo, pero si existieron daños materiales a la infraestructura.

Sin embargo se interpuso la denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial bajo el expediente N.º 25-000251-0068-PE. La investigación está en curso.

### Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b). c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b) Depósitos de otros bancos. c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

### **Nota 23- Litigios**

Con fecha del 28 de enero del 2025, recibimos la confirmación por parte del Lic. Javier Alfaro Blanco, en dónde se desprenden los siguientes litigios.

- 1.- Proceso MONITORIO. Contra ROXANA MARIA BRENES VARELA y FABIOLA AZOFEIFA MORALES. Presentado el 17 de mayo de 2018. El Juzgado dio traslado de la demanda ordenando notificar a la parte demanda.
- 2.- Proceso MONITORIO. Contra DAVID ALFONSO ALFARO RODRIGUEZ y HELLEN MARGARITA ARGUELLO GONZALEZ. Presentado el 17 de mayo de 2018. El Juzgado dio traslado de la demanda ordenando notificar a la parte demanda. - NO HA SIDO POSIBLE NOTIFICAR AL DEMANDADO PUES CAMBIO DE DOMICILIO Y SE DESCONOCE EL ACTUAL
- 3.- Proceso MONITORIO. Contra FLOR MARIA VARELA CASTRO. Presentado el 17 de mayo de 2018. El Juzgado dio traslado de la demanda ordenando notificar a la parte demanda. La demandada cambió de domicilio, por lo que sido difícil de notificar. NO EXISTEN BIENES A EMBARGAR
- 4.- Proceso MONITORIO. Contra AZUCENA LOPEZ CALERO y JUAN MANUEL BLANCO ACUÑA. Presentado el 10 octubre de 2018. El Juzgado dio traslado de la demanda. La demandada cambió de domicilio por lo que no ha sido posible notificarla. Se notificó al demandado JUAN MANUEL BLANCO ACUÑA
- 5.- Proceso MONITORIO. Contra MARIO ALBERTO VARELA MUÑOZ y YENDRI VANESSA VARELA MUÑOZ. Presentado el 10 octubre de 2018. Se dio traslado a la demanda, y se ordenó embargo en sus bienes. Se notificó al señor Varela pero no ha sido posible notificar YENDRI VANESSA puesto que salió del país

## **RECLAMOS NO ENTABLADOS (NO PRESENTADOS) Y TASACIONES, GRAVAMENES, IMPOSICIONES, ETC.**

No tengo a mi cargo ni conozco de reclamos no entablados, tasaciones, gravámenes imposiciones, etc. No existen honorarios ni gastos pendientes de cancelar a mi favor.

### **Nota 24- Fecha de autorización de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados en el mes de febrero del 2024.

### **Nota 23- Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos

generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

- 1.- Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
- 2.- Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- 3.- Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el

clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.